

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 3 – JULIO 21 DE 2021 / 1 de 8

**CONSEJO DISTRITAL DE ARTES AUDIOVISUALES (CDA)**

**Acta N° 3 Sesión ordinaria**

FECHA: 21 de julio de 2021  
HORA: 3:00 p.m. a 5:00 p.m.  
LUGAR: Virtual

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Artes Audiovisuales / Productores	CDA	José Andrés Nieto
Artes Audiovisuales / Investigadores y críticos	CDA	Katherine Ávila Guevara
Artes Audiovisuales / Gestores comunitarios	CDA	Julián Nieto
Artes Audiovisuales / Sector artístico	CDA	Yack Reyes
Artes Audiovisuales / Delegado Consejeros Locales	CDA	Vianney Herrera
Gerencia de Artes Audiovisuales / Gerente-Secretaría Técnica	Idartes-Gerencia de Artes Audiovisuales	Ricardo Cantor Bossa
Gerencia de Artes Audiovisuales / Apoyo Secretaría Técnica	Idartes-Gerencia de Artes Audiovisuales	Milena Arévalo Sarmiento

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Idartes /Gerencia de Artes Audiovisuales	Angélica Clavijo
Idartes /Gerencia de Artes Audiovisuales	Diana Pérez
Idartes /Gerencia de Artes Audiovisuales	Anibal Castaño

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 3 – JULIO 21 DE 2021 / 2 de 8

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Audiovisuales / Espacios y equipamientos alternativos de exhibición y circulación del material audiovisual.	CDAA	Geancarlo Gravier Santana
Artes Audiovisuales / Directores	CDAA	Juan Felipe Escobar
Artes Audiovisuales / Instituciones de educación superior o centros de estudio	CDAA	Fabián Oliveros

Ambos consejeros se excusaron por su ausencia.

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales): **8**

**N° de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales): **5**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum.
2. Estrategias de reactivación del sector
3. Revisión PDE y propuestas
4. Varios

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Verificación de quórum**

Se procedió a la verificación del quórum. No asistieron a la sesión Geancarlo Gravier Santana y Juan Felipe Escobar ambos presentaron excusa.

**2. Estrategias de reactivación del sector**

Diana Pérez, líder de la Comisión Fílmica de Bogotá, presentó la siguiente información a los consejeros:  
La Comisión Fílmica de Bogotá en un trabajo conjunto con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 3 – JULIO 21 DE 2021 / 3 de 8

de la ciudad lideró el proceso de reactivación económica durante la emergencia sanitaria, gestionando la Resolución No. 872 del 2 de septiembre de 2020 en la que se reactiva la producción audiovisual en el espacio público de la ciudad, y se reglamenta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID -19 en las filmaciones en el espacio público.

En segunda instancia, con las Resoluciones No. 910 de septiembre de 2020, 035 de febrero de 2021 y 400 de mayo de 2021 el Idartes decidió no incluir en el valor total del Permiso Unificado para Filmaciones Audiovisuales - PUFA el pago que le corresponde a la entidad del metraje adicional que las producciones requieren para implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo a la normativa del gobierno nacional y distrital.

Por otro lado, cuando se dieron las restricciones a la movilidad en el esquema 4:3 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, desde la Comisión Fílmica de Bogotá de manera articulada con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se logró la inclusión de las actividades audiovisuales dentro de las excepciones dentro del numeral j, lo que permitió la movilidad de los grupos de trabajo de las filmaciones y la continuidad de la reactivación del sector.

Estas medidas sin duda han sido un apoyo y alivio para el sector audiovisual y la sumatoria de estos grandes esfuerzos hicieron posible que el sector audiovisual fuera el primero en reactivarse dentro del sector cultural.

José Andrés Nieto pregunta: ¿Hasta cuándo van los beneficios del metraje adicional de bioseguridad? Diana responde que hasta el 31 de agosto por el momento.

José Andrés pregunta: ¿A partir de cuántas personas se debe pagar? Diana responde que depende de si hay uso o ocupación del espacio público.

Julián Nieto pregunta: ¿Si voy a realizar una grabación con el celular se requiere solicitar permiso? Diana responde que no es necesario, sin embargo podría tramitarlo.

Ricardo Cantor pide que la información del permiso sea compartida mediante correo electrónico.

Anibal Castaño del equipo de formas de ver interviene para compartir algunos datos de la sala virtual, ésta fue una iniciativa que surge atendiendo a las restricciones de presencialidad que trajo la pandemia, pretendiendo ser un espacio para que el usuario habitual de la Cinemateca pudiera acceder a las películas. Es una plataforma de streaming TVOD. Hasta el momento se han presentado 48 títulos nacionales e internacionales. La sala virtual también es un espacio para los festivales y su programación.

Yack Reyes pregunta si la sala virtual se mantendrá, Ricardo Cantor confirma que esa es la apuesta.

Jose Andrés pregunta por la manera en que los contenidos acceden a la sala virtual, Anibal explica que se realiza el proceso de curaduría.

Ricardo precisa que además hay otros espacios para la exhibición de contenidos cómo la videoteca local y las ferias locales.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 3 – JULIO 21 DE 2021 / 4 de 8

Angélica Clavijo explica que se han implementado estrategias de acuerdo a las disposiciones de presencialidad, inicialmente las actividades migraron a la virtualidad y fueron modificándose a medida que la presencialidad se retomaba.

¿Cómo tener una oferta visual activa y participativa? fue la pregunta por la que varios programas migraron a lo virtual y otras aparecieron.

La franja local nace con la intención de visibilizar los trabajos de cinemateca rodante, y la franja memoria cuyo objetivo es circular y visibilizar parte del archivo audiovisual que tiene la Cinemateca, tuvieron una acogida muy interesante en la virtualidad.

Nace también la sala virtual, se generaron y fortalecieron relaciones con otras cinematecas y entidades como universidades. La red colaborativa se fortaleció en la reactivación y virtualidad.

La Cinemateca estuvo cerrada desde marzo hasta octubre, en octubre se retomó la presencialidad. Dentro de los aciertos de la virtualidad, estuvo poder mantener los talleres y procesos formativos que ahora son híbridos, contando con el componente presencial y virtual.

En enero, se abre la sala E y la sala 2 y 3 de cine, posteriormente la BECMA.

El proceso de reactivación ha sido muy fuerte a partir de la celebración de los 50 años de la Cinemateca, ha sido una invitación a habitar nuevamente el espacio contando con diversas actividades y exposiciones, como Bauhaus Reverberada y la exposición de Luis Ospina.

A nivel de gerencia, se mantuvo Pelis por Bogotá, en medio de las restricciones más fuertes estaba la iniciativa de Asómate por tu ventana, donde los ciudadanos podían acceder a las películas desde su ventana, posteriormente se volvió al formato en las calles manteniendo los esquemas de bioseguridad, se presentaron 8 películas durante el año pasado.

También están las ferias locales de arte que se contemplan de manera presencial.

El consejo agradece y felicita la gestión.

### 3. Revisión PDE y propuestas

Milena Arévalo presenta un resumen del portafolio de audiovisuales del PDE 2021.

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 3 – JULIO 21 DE 2021 / 5 de 8

N°	Nombre Convocatoria	N° Est	Valor	Objetos	Inscritos	Habilitados
1	BECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DOCUMENTAL PARA REALIZADORES CON TRAYECTORIA	1	\$45.000.000	Esta beca promueve la creación (producción o coproducción) de un cortometraje documental de temática libre. La propuesta en pantalla deberá tener una duración mínima de siete (7) minutos y máxima de treinta (30) minutos. El director y el productor deberán haber dirigido y producido, respectivamente, al menos tres (3) cortometrajes o un (1) largometraje en el ámbito profesional.	15	10
2	BECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DOCUMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA NUEVOS REALIZADORES	1	\$45.000.000	Esta beca promueve la creación (producción o coproducción) de un cortometraje documental de temática con enfoque diferencial étnico o poblacional. La propuesta en pantalla deberá tener una duración mínima de siete (7) y máxima de treinta (30) minutos. El productor y el director podrán haber producido y dirigido respectivamente máximo dos (2) cortometrajes en el ámbito profesional.	31	22
3	BECA DE CREACIÓN AUDIOVISUAL CON MATERIAL DE ARCHIVO	1	\$45.000.000	Esta beca promueve la producción o coproducción de un (1) proyecto de creación audiovisual con material de archivo cuyo enfoque sea la recuperación de la memoria histórica del país, el cual debe integrar al menos un cuarenta por ciento (40%) del proyecto y haber sido grabado con anterioridad al año 2010.	28	25
4	BECA DE CREACIÓN AUDIOVISUAL DE UN PROYECTO DE REALIDAD VIRTUAL Y/O AUMENTADA	1	\$45.000.000	Esta beca promueve la creación (producción o coproducción) de un (1) proyecto audiovisual que incorpore el uso de la realidad virtual y/o aumentada.	28	15
5	BECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DE FICCIÓN PARA REALIZADORES CON TRAYECTORIA	1	\$45.000.000	Esta beca promueve la creación (producción o coproducción) de un (1) cortometraje de ficción de temática libre. La propuesta en pantalla deberá tener una duración mínima de siete (7) y máxima de treinta (30) minutos. Los proyectos no deben haber iniciado rodaje al momento de presentarse a esta convocatoria. El director y el productor deberán haber dirigido y producido, respectivamente, al menos tres (3) cortometrajes o un (1) largometraje.	40	27
6	BECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DE FICCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA NUEVOS REALIZADORES	1	\$45.000.000	Esta beca promueve la creación (producción o coproducción) de un (1) cortometraje de ficción de temática con enfoque diferencial étnico o poblacional. La propuesta en pantalla deberá tener una duración mínima de siete (7) y máxima de treinta (30) minutos. Los proyectos no deben haber iniciado rodaje al momento de presentarse a esta convocatoria. El productor y el director podrán haber producido y dirigido respectivamente máximo dos (2) cortometrajes en el ámbito profesional.	90	62
7	BECA DE ESCRITURA PARA SERIE WEB "BOGOTÁ PROTAGONISTA" - COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ	1	\$20.000.000	Esta beca promueve la escritura de series web de temática y género libres que involucren a Bogotá como locación protagonista. Las propuestas deben ser inéditas; contar con mínimo siete (7) capítulos de mínimo siete (7) minutos de duración cada uno, y no deben haber iniciado rodaje al momento de presentarse a esta convocatoria.	51	45
8	BECA DE CREACIÓN DE MÚSICA ORIGINAL PARA LARGOMETRAJE - COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ	1	\$35.000.000	Esta beca promueve la creación multidisciplinar entre el cine y la música a través de un estímulo para la composición, producción, grabación, mezcla y posproducción de la música original de un (1) largometraje colombiano de temática libre, con una duración mínima en pantalla de setenta (70) minutos. La música original debe corresponder mínimo a un sesenta por ciento (60%) del total de la música usada en el largometraje.	3	1
9	BECA DE CREACIÓN COLABORATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES - CINEMATECA DE BOGOTÁ	2 DE 10	\$20.000.000	Esta beca fomenta y promueve la creación y experimentación en artes audiovisuales a través de la realización de dos (2) laboratorios de creación que involucren metodologías de trabajo colaborativas, participativas e interdisciplinarias, que promuevan la investigación, la experimentación, la creación de comunidades y el encuentro de diferentes técnicas, formatos, saberes y áreas del conocimiento en torno a la creación de contenidos audiovisuales inmersivos, animados o que involucren la inteligencia artificial. Los laboratorios propuestos deben ser de carácter presencial, realizarse en la Cinemateca de Bogotá y tener una duración mínima de 16 horas.	4	3
10	BECA DE CIRCULACIÓN DE PAISAJES SONOROS EN LA SALA E - CINEMATECA DE BOGOTÁ	2 DE 10	\$20.000.000	Esta beca promueve el montaje y exhibición de dos (2) muestras especiales de paisajes sonoros en la Sala E de la Cinemateca de Bogotá, que involucren metodologías de trabajo colaborativas, participativas e interdisciplinarias y promuevan la experimentación, el encuentro de diferentes técnicas, formatos, saberes y áreas del conocimiento. El contenido a exhibir ya debe estar creado y el participante deberá contar con la autorización de exhibición.	9	5
11	BECA DE CREACIÓN DE UN LABORATORIO PARA LA REALIZACIÓN DE CONTENIDOS ACCESIBLES - CINEMATECA DE BOGOTÁ	1	\$10.000.000	Esta beca fomenta y promueve la creación y experimentación en artes audiovisuales a través de la realización de un (1) laboratorio de creación que involucre metodologías de trabajo colaborativas, participativas e interdisciplinarias, que promuevan la investigación, la experimentación, la creación de comunidades y el encuentro de diferentes técnicas, formatos, saberes y áreas del conocimiento en torno a las artes audiovisuales, específicamente para la creación de contenidos dirigidos a personas en situación de discapacidad física, psíquica, intelectual, sensorial u otras. Las propuestas deberán involucrar población en situación de discapacidad. El laboratorio propuesto deben ser de carácter presencial, realizarse en la Cinemateca de Bogotá y tener una duración mínima de 16 horas.	8	6
12	BECA DE CIRCULACIÓN Y PROMOCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL DESARROLLADO CON NUEVOS MEDIOS	1	\$20.000.000	Promover la promoción y circulación de un (1) proyecto audiovisual ya finalizado que incorpore el uso de las nuevas tecnologías y los nuevos medios (transmedia, multiplataforma, interactivos, aplicaciones y/o nuevos dispositivos, series web, videojuegos, entre otros). La propuesta debe plantear la manera de acercar a los públicos a la creación audiovisual que involucre la circulación no presencial y debe incluir al menos una activación en la Cinemateca de Bogotá.	9	7

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 3 – JULIO 21 DE 2021 / 6 de 8

13	BECA DE CURADURÍA AUDIOVISUAL PARA LA CINEMATECA DE BOGOTÁ	2 de 20	\$40.000.000	Esta beca promueve la creación de dos (2) propuestas de curaduría audiovisual para realizar dos (2) muestras especiales en la Cinemateca de Bogotá, que exploren formas de abordar el audiovisual y propongan nuevas miradas sobre la producción audiovisual desde una perspectiva conceptual, temática, geográfica, histórica, entre otras. Las películas incluidas dentro de la muestra pueden ser de cualquier género, técnica o duración. Los proyectos pueden contemplar componentes adicionales que se desarrollen en otros espacios de la Cinemateca y se relacionen con la muestra como experiencias, exposiciones, actividades académicas, entre otros.	14	13
14	BECA DE INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA PARA PROYECTO DE LARGOMETRAJE DOCUMENTAL	2 de 10	\$20.000.000	Esta beca promueve, mediante dos (2) estímulos, el proceso de escritura e investigación de proyectos de largometraje documental que se encuentren en fase de desarrollo, de género y temática libres.	51	49
15	RESIDENCIA DE PRESERVACIÓN DIGITAL DE CORTOMETRAJE EN 35MM	1	\$10.000.000	Esta residencia promueve la preservación digital de un (1) cortometraje finalizado en 35mm. La Cinemateca de Bogotá acompañará el proceso de alistamiento del material, captura, poscaptura y pondrá a disposición del ganador sus recursos técnicos incluyendo el escaner de 35mm. Una copia del cortometraje quedará en el archivo de la Cinemateca.	0	0
<b>TOTAL ESTÍMULOS</b>		<b>19</b>	<b>\$465.000.000</b>			

Vianney Herrera pregunta por el destino de los recursos de las becas que quedaron desiertas, Ricardo explica que parte de estos recursos fueron destinados al presupuesto para el pago a los jurados que evaluaron las propuestas y que se hará una adición al convenio que se tiene con Patrimonio Fílmico.

Yack Reyes pregunta por la posibilidad de que la beca de creación de cortometraje de animación vuelva, Milena específica que hay que retomar el análisis de esa beca para contemplarla en las sesiones de estructuración del portafolio 2022.

Vianney agrega que se deben revisar los documentos que implican trayectoria de los participantes o la formulación del requisito, esto para evitar que los proyectos no lleguen a la ronda de evaluación por documentación.

José Andrés indica que se puede pensar en becas de finalización, pensando en la beca de animación.

Vianney sugiere que podría pensarse en becas para proceso específicos de finalización como la colorización.

Yack apoya la idea y dice que se podría pensar en una beca de posproducción teniendo en cuenta que cada proceso de animación es muy particular y que podría ser uno de los requisitos para participar tener el 50% del corto finalizado.

Ricardo agradece todos los aportes pues serán un insumo para la estructuración del portafolio 2022.

#### 4. Varios

Yack comparte que el fin de semana se llevará a cabo la Asamblea nacional de consejeros en la que estará presente.

Ricardo solicita asignar un espacio en la próxima sesión para socializar la participación de Yack en ese evento.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 3 – JULIO 21 DE 2021 / 7 de 8

Vianney y José Andrés comparten un posible logo para el CDAA y solicitan retroalimentación del resto de los consejeros para continuar con la estrategia de comunicación.

Ricardo sugiere agendar una mesa de trabajo para hablar de la estrategia de comunicación y de la ficha de proyecto para el proyecto de cocreación local.

**Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100 %**

### III. CONVOCATORIA

Se definió el 4 de agosto cómo fecha de la próxima sesión.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
3	Revisar requisitos que implican trayectoria de los participantes del PDE.	Vianney Herrera	Si
3	Revisar la posibilidad de contar con becas de finalización para animación.	José Andres Nieto y Yack Reyes.	Si
4	Asignar un espacio a Yack para socializar su participación en la Asamblea de consejeros.	Ricardo Cantor	Si

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS DESACUERDOS</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 3 – JULIO 21 DE 2021 / 8 de 8

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Enviar correo electrónico con la información de gestión del PUFA	<i>Secretaría técnica.</i>
Asignar espacio para socialización de participación en la Asamblea de consejeros.	<i>Secretaría técnica.</i>
Agendar mesa de trabajo para revisar estrategia de comunicaciones y ficha de proyecto.	<b>CDAА</b>

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Artes Audiovisuales la presente acta se firma por:*

**Yack Felipe Reyes**

*Coordinador*

*Consejeros Distritales de Artes Audiovisuales*

**Ricardo Alfonso Cantor Bossa**

*Gerente de Artes Audiovisuales.*

**IDARTES**

**Milena Lucía Arévalo Sarmiento**

*Apoyo Secretaría técnica Consejo.*

*Gerencia de Artes Audiovisuales*

**IDARTES**

*Revisó: Ricardo Cantor. Gerente de Artes Audiovisuales. Yack F. Reyes, coordinador CDAА  
Proyecto: Milena Arévalo - Apoyo Secretaría Técnica CDAА*